

AVISO PÚBLICO



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO ZULIA
MUNICIPIO MARACAIBO
SINDICATURA MUNICIPAL

La Comisión de Bienes Públicos de la Alcaldía de Maracaibo se encuentra en proceso de reorganización, por lo que las actividades previstas en la Ley Orgánica de Bienes Públicos se encuentran suspendidas temporalmente mientras se efectúa, en virtud de las competencias municipales, los cambios necesarios a fin de garantizar con la probidad y transparencia que garantiza a nuestra institución, los ajustes respectivos.

En consecuencia, es importante resaltar ante cualquier institución pública o privada que ninguno de los organismos o dependencias adscritos a la Alcaldía del Municipio Maracaibo, se encuentra actualmente en proceso de enajenación, licitación o concurso público para la venta de bienes inservibles, obsoletos o en desuso, chatarra, material ferroso o similar, hasta no terminar la referida reestructuración de la comisión.

Cualquier bien que pudiere ser objeto de un proceso de tal naturaleza, está previamente sujeto a desafectación por parte del Poder Legislativo Municipal, una vez se hayan cumplido una serie de pasos y actividades administrativas previas, previstas en la Ley Orgánica de Bienes Públicos.

Dr. Víctor Velasco Prieto
Síndico Procurador Municipal

Contactos: E-mail: asistentessindico@gmail.com
Números de contactos: 0414-6621166 / 0424-6483637